



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Noelia Natalia Díaz Proyecto OSCDS Secyt

---

VISTO:

La realización del segundo taller organizado por el Proyecto OSCDS Secyt UNC: Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco del referido taller hubo gastos por tareas de logística para la realización de trabajo de campo;

Que se encargó esta tarea a Noelia Natalia Díaz,

Que, por el monto de la contratación, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Que el Área Económico-Financiera ha tomado conocimiento de las erogaciones realizadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se abone a Noelia Natalia Díaz la suma total de \$168.000,00 (pesos ciento sesenta y ocho mil con 00/100) en concepto de tareas de logística para la realización de trabajo de campo en el marco del segundo taller: "Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba".

ARTÍCULO 2º. Imputar dicha erogación a fondos asignados al mencionado Proyecto (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4).

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

